



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Lunes 31 de Marzo de 2025

NÚM. 83

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo frente a Adriana López Martínez..... 1
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo frente a Omar Gustavo Aguilar Cerda..... 2
- D.J.V.F. Promueve Ana Olivia Castillo Gutiérrez frente a Marco Antonio Pérez Juárez..... 3

AD-PERPETUAM

- Mirna Erika López Barboza..... 3
- Manuel Rodríguez Suárez y Nataly Rodríguez Puga..... 3
- Luis Flores Zamudio y María Teresa Robles..... 4
- Amalia Aguirre González e Ignacio Aguirre González..... 4
- Marisela Solórzano Ramírez..... 4

AVISOS FISCALES

- María Eustolia Agustín García..... 5
- Raúl Molina Espino..... 5
- Aureliano Molina Espino..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1453/2023, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ADRIANA LÓPEZ MARTÍNEZ, en su calidad de acreditada y garante hipotecaria, se ordenó sacar a remate en su Primera Almoneda el siguiente inmueble:

La totalidad de la vivienda unifamiliar construida sobre el lote 30 treinta, mza P 49, ubicada con frente a la calle Villa de Nahuatzen, marcada con el número oficial 384 trescientos ochenta y cuatro, del conjunto habitacional "Villa Magna", etapa IV, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 6.00 seis metros, con la calle Villa de Nahuatzen, de su ubicación.

Al Sur: 6.00 seis metros, con lote número 50 cincuenta de la manzana P-49.

Al Oriente: 15.00 quince metros, con lote número 31 treinta y uno de la manzana P-49.

Y al Poniente: 15.00 quince metros, con lote número 29 veintinueve de la manzana P-49.

Con una extensión superficial de 90.00 m² noventa metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$963,540.00 novecientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra la 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, en los Estrados del Juzgado del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

SELAR-PO-173/2025-07-03-25

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 607/2023, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria por vencimiento anticipado de contrato de mutuo con interés y garantía en la modalidad de liquidez, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a OMAR GUSTAVO AGUILAR CERDA, en su calidad de acreditado y garante hipotecario, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente inmueble:

El bien inmueble ubicado en el lote 17 diecisiete, manzana 129 ciento veintinueve, de la calle sin nombre, antes, actualmente con la casa habitación construida sobre el lote 26 veintiséis de la manzana 35 treinta y cinco, ubicada José de la Luz Blanco, con el numero oficial 325 trescientos veinticinco, de la colonia Lázaro Cárdenas, del municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 9.00 nueve metros, con propiedad privada.

Al Sur: 9.00 nueve metros, con la calle José de la Cruz Blanco de su ubicación.

Al Oriente: 50.00 cincuenta metros, con propiedad de la señora Petra Pallares.

Y al Poniente: 50.00 cincuenta metros, con propiedad del señor Marcelino Murillo.

Con una extensión superficial de 450.00 m² cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$855,000.00 ochocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en autos por el avalúo emitido y es postura legal la que cubra la 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, en los Estrados del Juzgado del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

SELAR-PO-174/2025-07-03-25

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 10 de marzo de 2025.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 312/2010, que, sobre alimentos provisionales, promovidas por ANA OLIVIA CASTILLO GUTIÉRREZ, frente a MARCO ANTONIO PÉREZ JUÁREZ, se señalan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de mayo de este año, para el remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

Casa dúplex con régimen de propiedad en condominio marcada con el número 24 de la calle Prolongación Piña, lote 11, marcado con el número 380, manzana V, del fraccionamiento Ampliación Oriente La Huerta de esta ciudad, mismo que se registra bajo el número 000000049, del tomo 00005356.

Base del remate \$1,080,000.00 (sic) cantidad que resulta del avalúo emitido en autos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro diario de mayor circulación en el Estado.

Atentamente.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar de este Distrito Judicial.

44150543846-21-03-25

83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 18 dieciocho de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, compareció la ciudadana MIRNA ERIKA LOPEZ BARBOZA a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntar (sic) de Información Testimonial Ad-perpetuum número 19/2024 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana habitacional ubicada en calle Janitzio número

329, colonia El Duero, Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 3.46 metros, con Armando Hernandez Herrera.

Al Sur: 3.46 metros, con calle Janitzio de esta ciudad de Zamora, Michoacán.

Al Oriente: 19.68 metros, con Manuel Ortiz Zamora.

Y al Poniente: 19.68 metros, con Martha Cecilia Martinez Garcia.

Con una extensión superficial de 68.09 m² (sesenta y ocho metros con cero nueve centímetros cuadrados).

Lo que se publica (sic) para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 14 de noviembre del 2024.

El Secretario del Juzgado.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

44100545079-19-03-25

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Auto fecha 16 diciembre 2024, admitió trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente número 1272/2024 promueve MANUEL RODRÍGUEZ SUÁREZ y NATALY RODRÍGUEZ PUGA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado antes calle sin nombre población San Miguel Epejan, municipio Panindícuaro, Michoacán, actualmente ubicado calle Nacional número 44 población y municipio citados, mide y linda:

Oriente. 51.23 metros, María Elena Ferrer Zúñiga.

Poniente. 44.23 metros, Elena Arciga Lievanos.

Norte. 19.57 metros, calle Nacional.

Sur. 19.57 metros, Alfonso Rodríguez Mora.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho Juzgado de autos.

Zacapu, Mich., 18 diciembre 2024.

Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

44000547889-21-03-25

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Mixto.-
Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 18 marzo 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente 312/2025, promueve LUIS FLORES ZAMUDIO y MARÍA TERESA ROBLES o MARÍA TERESA ROBLES RUIZ, suplir título escrito dominio respecto predio urbano casa habitación ubicado avenida Primavera número 30 colonia Emiliano Zapata, perteneciente municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Norte. 12.40 metros, calle Camelinás.

Sur. 12.40 metros, avenida Primavera ubicación.

Oriente. 18.00 metros, Bulmaro Flores Gutiérrez, cerca propia medio.

Poniente. 18.00 metros, María Luisa Banda Gutiérrez.

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 19 marzo 2025.

Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

44150543576-21-03-25

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES:

Se hace del conocimiento que en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 201/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por AMALIA AGUIRRE GONZÁLEZ e IGNACIO AGUIRRE GONZÁLEZ, los gestionantes realizan la presente tramitación para ser considerados de simples poseedores a dueños, de la fracción de un predio urbano ubicado en

la calle Aldama, en la tenencia de Pareo, municipio de Tancítaro, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 20.03 metros con Honorato Torres Lucatero.

Al Sur. mide 20.18 metros, con Jersain Torres Lucatero.

Al Oriente. 20.14 metros, con Martina Lucatero Zamora.

Al Poniente. 14.93 metros, con calle Aldama de su ubicación.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

44000548539-21-03-25

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES:

Se hace del conocimiento que en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 219/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por MARISELA SOLÓRZANO RAMÍREZ, la gestitante realiza la presente tramitación para ser considerado (sic) de simple poseedora a dueña, de la fracción de predio rústico denominado El Encino, municipio de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Suroeste. mide 200.40 metros, con María Teresa Ramírez Ramírez.

Al Noreste. mide 223.34 metros, con Rafael Torres Torres y Elicia Ramírez Ramírez.

Al Noroeste. 45.32 metros, con Salomón Ramos Sánchez.

Al Sureste. 8.78 metros, con Esperanza Ramíres Torres.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

44000548533-21-03-25

83

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El(sic) C. MARIAEUSTOLIAAGUSTINGARCIA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron (sic) por contrato verbal de donación por parte de su hija Adaena Camargo Agustin, predio ubicado en la calle Francisco I Madero, sin número, 1ra. manzana, tenencia de Zirahuato de los Bernal, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 29.02 m, con calle Francisco I Madero.
Al Sur: 29.34 m, con Carolina Esquivel Lopez.
Al Oriente: 15.92 m, con Antonio García Carlos.
Al Poniente: 16.04 m, con calle Jose Maria Morelos.

Según avalúo de fecha 10 de julio del 2024, tiene una superficie de 469.20 m², y se le asignó un valor catastral de \$680,696.00 (sic).

Zitácuaro, Mich., a 11 de julio del 2024.

Atentamente.- Lic. Omar Contreras Ramirez.- Administrador de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Zitácuaro, Michoacán, 15 de julio del 2024.

Lic. Eduardo Antonio Sanchez de las Matas Guerrero.- Secretario del Ayuntamiento de Zitácuaro, Mich.

44150541188-19-03-25

83

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

P.I. 364/2024

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. RAÚL MOLINA ESPINO, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que le hizo el C. José María Molina Espino, predio rústico conocido como fracción de "El Zapote", ubicado en la población de Santiago Undameo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 23.30 mts, colindando con camino real.
Al Sur: 23.53 mts, con propiedad de Estela Molina Espino.
Al Oriente: 19.75 mts, con callejón.
Al Poniente: 19.97 mts, con propiedad de Francisco Molina Espino.

Según avalúo de fecha 04 de noviembre del 2024, tiene una superficie de 00-04-67.00 has, y se le asignó un valor catastral de \$1,303.00 (mil trescientos tres pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 12 de noviembre del 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 28 de enero del 2025.

C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

44150540260-19-03-25

83

AVISO FISCAL**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO**

P.I. 363/2024

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. AURELIANO MOLINA ESPINO, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que le hizo el C. José María Molina Espino, predio rústico conocido como fracción de «El Zapote», ubicado en la población de Santiago Undameo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 33.30 mts, colindando con camino real.

Al Sur: 34.42 mts, colindando con Mariela Molina Guzmán y Juan Antonio Mandujano Molina.

Al Oriente: 23.50 mts, colindando con Juan Antonio Mandujano Molina.

Al Poniente: 23.10 mts, colindando con José Sandoval.

Según avalúo de fecha 22 de octubre del 2024, tiene una superficie de 00-07-89.00 has, y se le asignó un valor catastral de \$1,303.00 (mil trescientos tres pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 12 de noviembre del 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 28 de enero del 2025.

C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

44000544694-19-03-25

83

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx